



REPUBLICA DE CHILE  
 PROVINCIA DE LINARES  
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
 DEPTO. EDUC. MUNICIPAL  
 SUB-DEPTO. DE ADQUISICIONES

Parral, 30 AGO 2013

DECRETO EXENTO N° 4209

**VISTOS:**

- 1).- Según antecedentes y facultades de la Ley N° 19.886 del Portal de Compras Públicas del Estado Chilecompra (Mercadopúblico) y sus modificaciones posteriores.
- 2).- Decreto Exento N°6071 de fecha 14 de diciembre, que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden del Señor Alcalde" documentación interna del municipio, entre ellos, los decretos exentos.
- 3).- Decreto Alcaldicio N° 177, de fecha 31 de Enero de 2013 que aprueba el Presupuesto D.A.E.M. para el año 2013.
- 4).- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación Pública denominada "Adquisición de 70 Cortavientos Ley Sep Escuela G-560 Francisco Maureira".
- 5).- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

**CONSIDERANDO:**

La necesidad de adquirir 70 Cortavientos con la finalidad de que los alumnos de la Escuela G-560 "Francisco Maureira" puedan identificarse y afianzar el sentido de pertinencia de toda la comunidad Escolar con la participación dentro del entorno y en el encuentro con otras instituciones y organismos.

**D E C R E T O:**

- 1.-APRUÉBESE, el llamado a Licitación Pública de la Propuesta "Adquisición de 70 Cortavientos Ley Sep Escuela G-560 Francisco Maureira".
- 2.-APRUÉBESE, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos Administrativos y demás antecedentes que regirán el proceso.

**ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.**

Por Orden de la Sra. Alcaldesa



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 PARRAL



IVAN DAMINO HERNANDEZ  
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL



ASESORIA JURIDICA D.A.E.M.

IDH/ARC/WBE/ECH/JAR/LBA/laba.-  
 DISTRIBUCION

- 1.- Ilustre Municipalidad de Parral.
- 2.- Adquisiciones D.A.E.M. Parral.(2)
- 3.- Finanzas D.A.E.M. Parral.
- 4.- Archivo D.A.E.M. Parral.